

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERANSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la 25 ava y Capitán Nájera se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FERANSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CASTILLO PEREZ SERGIO FERNANDO, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una, y con derecho a 500 votos; CASTILLO ALMEIDA NORMA FERNANDA propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 200 votos; ALMEIDA CASCO NORMA ARGENTINA, por sus propios derechos, propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 100 votos; CASTILLO ALMEIDA ANDREA ESTEFANIA por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 100 votos; DELGADO FLORES MARIANA DE JESUS por sus propios derechos, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la Señora NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO, como GERENTE GENERAL y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta el Señorita ANDREA ESTEFANIA CASTILLO ALMEIDA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al cien por ciento del capital social de la compañía FERANSA S.A. que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

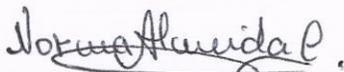
1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El accionista Señora NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes



Srta. ANDREA ESTEFANIA CASTILLO ALMEIDA
Secretario Ad-hoc



Sra. NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO
GERENTE GENERAL